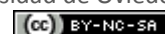


PAPEL DE LA BIBLIOTECA EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO: SEXENIOS Y ACREDITACIONES

Curso de Apoyo a la Investigación 2022



Marisol Díaz Carril
Biblioteca de Tecnología y Empresa
Universidad de Oviedo



Sumario

1.	La evaluación del investigador a través de su producción científica	2
1.1.	ANECA y CNEAI. La nueva ANECA.....	3
1.2.	Sexenios y acreditaciones: definición.....	3
1.3.	Controversia y efectos perversos de la presión del impacto	4
2.	El papel de la biblioteca en sexenios y acreditaciones	7
2.1.	El servicio de apoyo a la investigación en las bibliotecas universitarias españolas y la creación de unidades de bibliometría.....	7
2.2.	Apoyo de la biblioteca al investigador en sexenios y acreditaciones.....	8
3.	Los sexenios.....	10
3.1.	Convocatorias y procedimiento	10
3.2.	Requisitos específicos por campos de conocimiento	13
3.3.	El sexenio de transferencia	15
3.4.	Novedades avanzadas por la ANECA para sexenios a partir de 2022.	16
4.	ACREDITACIONES	18
4.1.	Programa PEP	18
4.1.	Programa ACADEMIA.....	20
5.	Los indicios de calidad: cuáles y dónde encontrarlos	23
5.1.	Índices con calidad relativa (revistas).....	23
5.2.	Índices sin calidad relativa (revistas).....	27
5.3.	Índices de calidad para libros	30
5.4.	La búsqueda de citas al documento.....	31
5.5.	Impacto de congresos.....	32
5.6.	Otros indicadores.....	32
6.	El informe de indicios de calidad: cómo redactarlo.	32
7.	Para estar al día: enlaces y nombres.....	36
8.	Bibliografía consultada	36
9.	Anexo I	43
10.	Anexo II.....	44

1. La evaluación del investigador a través de su producción científica

El progreso de la ciencia y la tecnología supone para los países, además de un motor social y económico, una gran inversión en recursos humanos, infraestructura y equipamientos. Por tanto, no es de extrañar que este cuantioso gasto público exija un rendimiento de cuentas a través de una evaluación constante. La evaluación cumple la doble tarea de servir en el reparto de nuevos fondos y recursos y medir los logros de lo ya financiado.

Existen mecanismos de evaluación para conseguir una beca, obtener un contrato de investigación, ser funcionario, promocionar, distribuir retribuciones extraordinarias, acceder a proyectos de investigación, etc. Todo es susceptible de ser evaluado.

Se evalúan personas, grupos, instituciones, proyectos, titulaciones. En este capítulo del curso, nos centraremos en la evaluación del personal investigador, en cuanto a retribuciones complementarias (sexenios) y acreditación para cuerpos docentes (contratados, titulares y catedráticos) y cómo puede la biblioteca prestar apoyo al investigador en tales procedimientos evaluadores.



1.1. ANECA y CNEAI. La nueva ANECA

La **Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)** nació en 1989 como organismo dependiente del Ministerio de Educación para evaluar el mérito científico individual mediante la concesión del llamado sexenio o tramo de investigación. El objetivo primario de estos tramos es incentivar una producción científica de calidad internacional. Actualmente la CNEAI está integrada en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que se ocupa directamente de la acreditación a cuerpos docentes universitarios.

La **ANECA** es la encargada de todo lo relativo a evaluación universitaria. Evalúa titulaciones, profesorado e instituciones a través de sus diferentes programas:



Desde el año 2020, con la llamada *nueva ANECA*, se viene haciendo un ejercicio de transparencia en sus procedimientos internos inusitado. Se trata de una respuesta ante las numerosas críticas recibidas no sólo por el método de evaluación, como se verá más adelante, sino también por cierta opacidad que sugería una confianza excesiva en la discrecionalidad de las comisiones para determinar una valoración positiva o negativa de las solicitudes.

En 2021 ANECA publicó por primera vez en su historia un documento en el que se comunicaban al detalle (muy pormenorizado en algunos campos) los criterios y puntuaciones asignadas de los sexenios del año 2020. Así mismo, se puso en marcha un canal en Youtube (ANECAtv), en el que se procedió a explicar durante más de ocho horas tanto los criterios generales como los específicos de cada campo¹. Dicho esfuerzo comunicativo tuvo continuidad en 2022 y se espera que continúe, pues la transparencia y la comunicación son dos aspectos notables del [Plan estratégico 2022/2025](#).

1.2. Sexenios y acreditaciones: definición

Los **sexenios** o tramos de investigación evalúan los méritos de la actividad investigadora durante un período de seis años (tramo). La convocatoria

¹<https://www.aneca.es/web/guest/orientaciones-baremos-criterios-de-evaluacion-sexenios-investigacion-2021>

(con sus requisitos específicos) es anual y voluntaria. Tanto el personal docente e investigador funcionario como el contratado de universidades, así como personal investigador de Organismos Públicos de Investigación (OPI) pueden obtener dicho complemento.

La evaluación positiva conduce a la obtención de un complemento salarial, una mejora en el reparto de la carga docente y un reconocimiento en la carrera profesional. Este último aspecto parece ser que pesa cada vez más en el investigador, de modo que una denegación de sexenio se vive a menudo como un fracaso. Ha pasado de ser un incentivo a algo imprescindible en el desarrollo de una carrera exitosa.

La **acreditación** nacional, por su parte, es una condición necesaria para poder concurrir a los concursos de provisión de plazas correspondientes a cuerpos docentes universitarios. Supone asegurar que el solicitante reúne la calidad mínima imprescindible para la participación y, en su caso, la provisión de la plaza, a la que luego se optará en cada universidad por concurso. Es decir, la acreditación certifica que tal persona puede optar a una plaza de profesor en las diferentes modalidades, y es, por tanto, el paso previo ineludible para presentarse a la misma.

1.3. Controversia y efectos perversos de la presión del impacto

La evaluación de la producción científica descansó desde un principio en indicadores objetivos de calidad del medio de publicación. A pesar de la presencia de expertos de cada área de conocimiento en cada comisión evaluadora, los criterios seguidos han ido consolidando la práctica evaluativa basada en parámetros bibliométricos. Es decir, existe una valoración cuantitativa en detrimento de la cualitativa. En lugar de examinar el contenido de la aportación, se tiene en cuenta si esta se ha publicado en un medio de los considerados de prestigio según los indicadores al uso. Concretamente, ha habido una **consolidación del artículo como documento científico** por excelencia, en detrimento de las monografías, y **una primacía casi absoluta del factor de impacto del Journal Citation Report (JCR)**. Con ello se consiguió mejorar la presencia española en la corriente principal de la ciencia, pero también se relegó a las revistas científicas nacionales al ostracismo.

En las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades se ha generado un elevado malestar, dado que su práctica de comunicación científica difiere de las demás ciencias: hay líneas de investigación geográficamente limitadas, se prefiere la monografía al artículo, etc. Por otra parte, no existe un consenso unívoco sobre cuáles son los criterios y medios de comunicación considerados de impacto o reconocido prestigio en estas áreas. Especialmente beligerante es el descontento en

Humanidades y Derecho, a pesar de que, con todo, los informes de resultados de la ANECA revelan un porcentaje de evaluación positiva en todos los campos superior al 90%.

El problema de base reside en que la decisión de cuándo una revista jurídica tiene o no calidad se ha dejado en manos de biblioteconomistas que desconocen totalmente el contenido de las publicaciones. Han buscado, por tanto, establecer unos parámetros de calidad que sean válidos para toda publicación - cualquiera que sea la ciencia de la que verse-. Algo solo posible si esa calidad se fía exclusivamente a aspectos formales, desentendiéndose de lo que debiera primar: el contenido. (Álvarez Álvarez, L. y Fernández Sarasola, I., 2021).

Una sentencia del Tribunal Supremo, de 12 de junio de 2018, subraya la necesidad de que la calidad del contenido no quede exenta de valoración:

*No es suficiente para decidir si las aportaciones sometidas a la evaluación de la Comisión Nacional merecen o no un juicio técnico favorable o positivo la consideración de la publicación en la que han aparecido (...) Las investigaciones, las aportaciones aportadas por los interesados, no pueden dejar de examinarse sólo por el hecho de que no se publicaran en las revistas o medios incluidos en los índices o listados identificados... **Dependerá de su contenido la evaluación que merezcan.***

Tal vez en parte impelida por esta sentencia, la ANECA decidió firmar en octubre de 2021 el [Manifiesto de Leiden](#) de 2014, el primero de cuyos principios dice que la evaluación cuantitativa tiene que apoyar la valoración cualitativa por expertos². En la presentación de los *Principios y directrices de evaluación de la investigación (2021)*, la directora de la Agencia, Mercedes Siles, hace hincapié en la firma del citado manifiesto y señala además que esta nueva ANECA (así la llama, nueva) es sensible al nuevo contexto de producción científica creado por la expansión de la Ciencia Abierta y concretamente del Acceso Abierto (nuevas formas de publicar, mayor flexibilidad e interdisciplinariedad), y reconoce la

² En el mismo sentido avanza el [Acuerdo para la reforma de la evaluación de la investigación](#), la última iniciativa europea sobre este asunto.

necesidad de ir añadiendo de forma gradual cambios en los indicadores de impacto.

Delgado López-Cózar (2020), que ha publicado un estudio basado en encuestas a profesores de Ética, indica algunos **efectos perversos derivados de la obsesión por el impacto** (*impactitis*, la llama él; otros autores hablan de *impactolatría*):

- Publicar ha dejado de ser un medio para convertirse en un fin. Frente al “amor al conocimiento”, ha surgido el “amor al reconocimiento”.
- No se fomentan el riesgo y la creatividad; se transita por lugares cómodos y seguros, con lo que no se producen disrupciones en la ciencia y se ralentiza la apertura de conocimiento realmente nuevo.
- Prolifera el fraude científico: publicación duplicada, plagio, falsa autoría, falsificación, fabricación y manipulación de datos. Existen auténticos cárteles de publicación. Revistas depredadoras que nacen al calor del acceso abierto³.
- La edición como negocio: diez editoriales concentran el 70% de la publicación científica prestigiosa (es decir, de impacto reconocido). El negocio bibliométrico alimenta el negocio editorial. Existe manipulación de citas e indicadores bibliométricos por parte de autores y editores para ser más citados.

En 1989, cuando empezó la evaluación investigadora, la utilización de herramientas numéricas objetivas era necesaria para superar el nepotismo endémico en la universidad española. Pasar ahora a una evaluación estrictamente cualitativa, aparte de que no parece factible, por el tiempo de dedicación que exigiría, supondría caer de nuevo en el riesgo de la arbitrariedad. Los especialistas en bibliometría señalan algunas medidas de mejora de la situación actual:

- Usar indicadores como apoyo, no usando un indicador para todo.
- Dejar de incidir en las métricas de la revista y centrarse en la repercusión del documento en sí, acogiendo las posibilidades de las altmétricas.
- Elaborar indicadores normalizados por temas (*clusters* temáticos), de modo que se comparen entre sí investigadores de un mismo campo. Un indicador que no tenga en cuenta esto dará inevitablemente resultados falsos, al comparar lo incomparable.

³ Análisis en profundidad: Codina, L. (2021, enero 14).

- Ir hacia la transparencia total del currículum científico a través de perfiles curados en Google Scholar.

2. El papel de la biblioteca en sexenios y acreditaciones

2.1. El servicio de apoyo a la investigación en las bibliotecas universitarias españolas y la creación de unidades de bibliometría

En las últimas décadas, se han producido cambios en las tareas de las bibliotecas universitarias. Hace unos diez años que la literatura profesional empieza a mencionar los servicios de apoyo a la evaluación investigadora como una de las principales tendencias de innovación en la biblioteca universitaria, junto con los repositorios, el acceso abierto, las herramientas de descubrimiento y el libro electrónico.

Hace justo diez años que Torres-Salinas y Jiménez-Contreras (2012) propusieron la creación de unidades de bibliometría en las universidades españolas, con un modelo de funcionamiento basado en tres pilares: control de las fuentes de información, realización de informes y asesoramiento. La necesidad de estas unidades se argumenta por la concurrencia de tres factores:

- Intensificación de los procesos de evaluación del profesorado. Con la asunción de indicadores bibliométricos por parte de la ANECA, estos se han convertido en los ejes de la evaluación de la carrera científica.
- La puesta en marcha de diferentes programas como el Campus de Excelencia Internacional o las convocatorias Severo Ochoa.
- La existencia de múltiples sistemas y plataformas para la evaluación de la investigación.

Teniendo en cuenta estas premisas, se proponía constituir la unidad de bibliometría en torno a tres aspectos clave:

1. Control de fuentes de información sobre investigación susceptibles de contener datos sobre la actividad científica de la institución. Se trata de lograr la confluencia de fuentes externas (WoS-JCR, Scopus-CiteScore, etc.) y fuentes internas recopiladas por las propias universidades (de proyectos, contratos, tesis, sexenios). A esta actividad se espera que dé en buena medida respuesta en nuestra universidad el recién adquirido CRIS-Portal de Investigación, gestionado por la Fundación Dialnet.
2. Generación de informes de análisis, prospectiva y vigilancia: convencionales de carácter anual para memorias de investigación; especializados en ámbitos estratégicos para la

institución; para convocatorias de financiación y sellos de calidad; divulgativos.

3. Formación, asesoramiento y consulta experta: asesoramiento individualizado y formación sobre distintos procesos de la ANECA y convocatorias de financiación.

El artículo concluye advirtiendo de la necesidad de contar en las unidades de bibliometría con personal multidisciplinar que abarque no solo conocimientos sobre bibliometría y evaluación de la actividad científica, sino también otra formación como técnicas estadísticas, visualización de la información, informática o divulgación científica.

2.2. Apoyo de la biblioteca al investigador en sexenios y acreditaciones

Las primeras unidades de bibliometría como tales, en sus tres vertientes, se constituyeron desde el principio en las Universidades de Granada y Navarra. Los servicios de apoyo a la investigación, que se recogen en el punto 3 del apartado anterior, han sido asumidos de forma natural por los bibliotecarios y han proliferado en las bibliotecas universitarias hasta consolidarse como servicios constitutivos de la biblioteca en la actualidad. De hecho, es uno de los ítems de la encuesta a bibliotecas REBIUN.

Según señala González-Fernández-Villavicencio (2017), basándose en la encuesta de REBIUN de 2014, de las 44 bibliotecas que respondieron, todas asesoraban a sus investigadores en sexenios y acreditaciones, en temas de propiedad intelectual y en el uso de los diferentes índices de evaluación de revistas científicas:

Aunque las acciones son diversas, la tendencia ha sido centrarse en la gestión de la producción científica, la integración de los CRIS y los repositorios, normalización de la firma de autor y la creación de unidades de bibliometría en las que participa el personal de la biblioteca.

El nuevo perfil profesional, conocido como bibliotecario embebido o integrado, se ocupa de formación en competencias informacionales, participa en las reuniones departamentales y apoya a los investigadores en los procesos evaluativos.

Concretamente en lo que se refiere a la solicitud de sexenios y acreditaciones, la biblioteca puede ofrecer⁴:

⁴ Aunque hay varias bibliotecas que pueden servirnos de modelo, un ejemplo de máxima implicación es el de Ángel Delgado Vázquez en la [Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide](#).

-**Información sobre convocatorias:** normativa, plazos, procedimiento, requisitos.

-**Formación en recursos** de información para la medición de **impacto** de las publicaciones (guías, tutoriales, cursos).

-**Elaboración de informes** personalizados del apartado relativo a “**Indicios de calidad**” de las aportaciones.

Isabel Iribarren, responsable de la Unidad de Bibliometría de la Universidad de Navarra, insiste⁵ en la importancia de “fijar de antemano hasta dónde va a llegar la ayuda de la biblioteca en los procesos de evaluación, teniendo en cuenta la disponibilidad de las personas que trabajan en el servicio y las necesidades de formación, es decir:

- Si únicamente va a asesorar sobre las convocatorias,
- Si va a elaborar los indicios de calidad de una publicación, a modo de ejemplo, para que el investigador elabore el resto,
- Si va a localizar los datos de impacto “en bruto” para que el investigador los redacte,
- Si va a elaborar íntegramente todos los indicios de calidad de la solicitud (hay que tener en cuenta que no es lo mismo apoyar un sexenio, que solo son 5 publicaciones, que apoyar en un proceso de acreditación).”

Continúa Iribarren: “También es fundamental definir quién va a ser el interlocutor con el Servicio de cara a esta ayuda. Con esto nos referimos a si el Servicio únicamente va a tratar con el investigador o si va a interactuar también con intermediarios, como personas contratadas por el investigador para realizar estos procesos, personal administrativo de la institución, etc. Consideramos este asunto de máximo interés, puesto que estos procesos afectan directamente a aspectos económicos y de promoción personales, por lo que, desde nuestro punto de vista, es preferible tratarlos directamente con los interesados.”

Para poner en marcha el servicio, lo deseable sería realizar una **planificación** que incluyera aspectos tales como:

-Número y tipología de investigadores que pueden acceder al servicio en cada campus o biblioteca, y número de sexenios y acreditaciones de los

⁵ Iribarren Maestro, I. (2020). *Los servicios de bibliometría y las bibliotecas universitarias*. Apuntes de curso impartido por SEDIC, Campus de Formación Permanente.

últimos años, para hacer una estimación aproximada de futuras solicitudes.

-Qué se va a ofrecer exactamente, con una descripción pormenorizada de las tareas que se asumen.

-Establecimiento de un cronograma de aplicación total o progresiva del servicio.

-Personal a cargo y distribución del trabajo.

-Redacción de un plan de comunicación.

3. Los sexenios

3.1. Convocatorias y procedimiento

Como se ha dicho, las convocatorias oficiales de sexenios o tramos de investigación los realiza la CNEAI (integrada en la ANECA desde 2014) a finales de cada año. Por tanto, hay que leer detenidamente la convocatoria en curso para asegurarse de que se cumplen los requisitos. En los últimos años las variaciones han sido mínimas, pero para el año 2022 y sucesivos, se esperan algunas modificaciones de mayor calado que comentaremos al final. En el boletín de la ANECA de octubre se comunica el cronograma de sexenios para 2022.

Vol. 3 N°52	17/10/2022
■ ANECA	
Cronograma de la convocatoria de sexenios de 2022	
■ Está previsto que la convocatoria se publique en BOE a principios de diciembre	
■ Las solicitudes se presentarán del 16 de enero al 6 de febrero	
■ Las resoluciones se comunicarán a partir de abril	
■ La aplicación de criterios se abordará en Conversaciones con ANECA el 17 de enero	

5/12 al 22/12/2022	Publicación en el BOE de la convocatoria y los criterios y posterior publicación en la web de ANECA.
--------------------	--

Para estos apuntes, nos basamos en los requisitos de las últimas convocatorias⁶.

Los sexenios suponen el reconocimiento formal de la actividad investigadora para profesores universitarios y científicos de Organismos Públicos de Investigación (OPIs) durante un período de 6 años no necesariamente consecutivos. Algunas universidades, entre ellas la nuestra, han firmado un convenio con la ANECA para la valoración de

⁶ Ángel Delgado-Vázquez suele ofrecer sesiones formativas coincidiendo con cada nueva convocatoria. Emilio Delgado López-Cózar publica un documento exhaustivo si hay novedades reseñables.

sexenios a categorías laborales no expresamente recogidas en las convocatorias CNEAI.

En las convocatorias se establecen los requisitos y plazos para cursar la solicitud por vía telemática (programa CNEAI).

Pueden solicitar el reconocimiento de sexenios los profesores funcionarios de carrera de universidades públicas y OPIs, y los profesores contratados de universidades públicas y privadas (en virtud del convenio aludido).

El procedimiento consiste en la valoración parcial de la actividad investigadora del solicitante relativa a los 6 años de su elección. Para ello, someten a evaluación las **5 publicaciones** que el candidato seleccione (publicaciones ordinarias), en forma de: libros, capítulos de libros, prólogos, introducciones y anotaciones a textos de reconocido valor científico en su área; artículos de valor científico en revistas de reconocido prestigio en su ámbito; patentes y modelos de utilidad, creaciones artísticas y desarrollos tecnológicos. Las aportaciones a congresos están excluidas, salvo en Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica, y en Historia, Geografía y Artes, y, aun así, deben reunir unos criterios de calidad equiparables a los exigidos para revistas y libros. Pueden seleccionarse otras dos publicaciones (llamadas sustitutorias), para que sean evaluadas en lugar de alguna de las ordinarias, si la comisión considera que esto es más beneficioso para el solicitante.

Aunque es posible, no es aconsejable solicitar más de un tramo cada vez, pues, en caso de denegación, hay publicaciones que ya no pueden recuperarse para otras solicitudes posteriores.

Pueden presentarse aquellos cuyo último tramo evaluado positivamente termine 6 años o más antes; quienes nunca se hayan presentado y cumplan un mínimo de 6 años evaluables; aquellos a los que se les hubiera denegado su último tramo de evaluación normal y este hubiera terminado 3 años o más antes. Los solicitantes en esta última situación pueden construir un nuevo período con algunos de los años evaluados negativamente en la última solicitud y al menos 3 años posteriores.

Las aportaciones se valoran de 0 a 10, siendo positiva la evaluación total con una nota media de 6.

En caso de denegación, es posible interponer un recurso. ANECA-CNEAI insisten hasta la saciedad en que las aportaciones solo serán valorables si significan un **progreso real del conocimiento**. No se valorarán los trabajos meramente descriptivos o las reiteraciones de otros previos. Algunas de las observaciones habituales de los comités en resoluciones negativas:

“Aportación en coautoría aparecida en medio de insuficiente repercusión científica”; “Aportación más divulgativa que científica”; “Aportación recopilatoria sin contribución suficiente al conocimiento científico”; “Editorial poco selectiva, sin suficientes criterios explícitos de selección de manuscritos”; “La aportación carece de referencias objetivables sobre su calidad e impacto”.

Cuestiones generales importantes:

-Es obligatorio que cada solicitante incluya en la solicitud su código ORCID, así como el DOI y el pdf de las aportaciones (si es un libro, solo las partes más relevantes y el índice).

-Es preceptivo que las aportaciones estén publicadas, con volumen y número asignado. Aunque tengan DOI, no se admiten publicaciones en prensa, pendientes de publicación definitiva.

-El resumen de 4000 caracteres de la aportación no se refiere a consignar un *abstract* del contenido, sino a una defensa expositiva de la calidad innovadora e investigadora de la aportación. Algunas consideraciones que pueden ayudar en la elaboración de este apartado:

¿Se deriva de una tesis doctoral? ¿De una estancia? ¿De un proyecto de I+D? ¿Se han derivado otras publicaciones de la línea de investigación de esta aportación? Importancia de la aportación dentro del campo de conocimiento. Un número de autores elevado penaliza en casi todos los campos. Es esencial justificar la necesidad de coautoría y dejar muy claro en qué medida la participación del solicitante es clave (diseño, redacción, desarrollo metodológico...).

-El apartado *Indicios de calidad* de las publicaciones es determinante. Algunas recomendaciones para su redacción:

- Deben referirse al año de publicación de la aportación.
- Seguir el orden de productos e indicios establecidos en los criterios de valoración de cada campo. Incluir otros productos y evidencias de impacto, aunque no aparezcan expresamente mencionados.
- Reseñar solo productos e indicadores favorables a los intereses del candidato. Si en determinado producto la valoración es mala, mejor no constatarlo.
- Contextualizar los indicadores, expresando la posición relativa de impacto.
- Incluir solo datos contrastables y objetivos, evitando apreciaciones subjetivas sobre el valor e importancia de la contribución.

- Realizar búsquedas exhaustivas de citas, reseñas y otros indicadores de repercusión.

-En *Otra información* se consigna si la aportación procede de un sexenio denegado, pero con puntuación positiva (igual o mayor a 6). La ANECA no proporciona la nota de cada aportación, salvo si hay denegación de sexenio, en cuyo caso queda constancia escrita de las valoraciones iguales o superiores a 6.

-Número de autores: dado que se evalúa la actividad individual de un investigador, la autoría conjunta tiende a reducir la nota. En algunos campos, como Derecho y Humanidades, prácticamente solo se considera aceptable la autoría única, salvo que esté plenamente justificado. En campos en los que se admiten varios autores, el orden de firma es importante: se valora más que se sea autor de correspondencia, y primer o último autor.

-La ANECA dispone de un [servicio para resolver las dudas](#) de los solicitantes.

ANECA responde

3.2. Requisitos específicos por campos de conocimiento

Hay comités de evaluación para cada campo, que pueden recurrir en caso de necesidad a la asesoría de otros expertos. Los comités se renuevan parcialmente cada año; es normal que una persona esté en el comité tres años. Las listas de integrantes se publican en el BOE posteriormente al cierre de cada convocatoria, y se recogen en la página web de la ANECA.

- [Campo 1. Matemáticas y Física](#)
- [Campo 2. Química](#)
- [Campo 3. Biología Celular y Molecular](#)
- [Campo 4. Ciencias Biomédicas](#)
- [Campo 5. Ciencias de la Naturaleza](#)
- [Campo 6. Ingenierías y Arquitectura](#)
- [Campo 7.1. Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de Estudios de Género](#)
- [Campo 7.2. Ciencias de la Educación](#)
- [Campo 8. Ciencias Económicas y Empresariales](#)
- [Campo 9. Derecho y Jurisprudencia](#)
- [Campo 10. Historia, Geografía y Artes](#)
- [Campo 11. Filosofía, Filología y Lingüística](#)

Se establecen **criterios mínimos “con carácter orientador y no excluyente”** para alcanzar una evaluación positiva. Con esa coletilla se quiere evitar una interpretación rígida de dichos mínimos, subrayando la flexibilidad de la orientación. Es decir, un profesor que no reúna esos requisitos no será “excluido” automáticamente de la evaluación. En las *Conversaciones con la ANECA* se recalcó que a veces, y concretamente para los campos de ciencias sociales, jurídicas, económicas y humanas, los requisitos fijados por el BOE podían constreñir excesivamente la evaluación.

Para valorar las aportaciones, los requisitos mínimos informan del número, tipo, puntuaciones e indicios de calidad que se admiten⁷.

El **JCR y su factor de impacto** consolidan un reinado que comenzó en 1989, con la creación de la CNEAI. Dado que algunas disciplinas (fundamentalmente Derecho y Humanidades) no se reflejan en este índice, a lo largo de la historia de la evaluación científica, se han ido buscando herramientas alternativas para evaluar el impacto del medio de publicación en estas áreas. El Scimago Journal Rank (SJR), basado en revistas de Scopus, es el paralelo en Ciencias Sociales y Humanidades al JCR, aunque se prevé que para 2022 sea sustituido por el propio de Scopus: CiteScore. A estos se han ido añadiendo otros **índices bibliométricos** que cumplieran el cometido de **cuantificar** el impacto en

⁷ Desde siempre se supo que los comités manejaban documentos internos donde se precisaban y matizaban los criterios que figuraban en el BOE. La ANECA ha empezado a publicar los criterios aplicados en cada campo, como parte de la documentación de *Orientaciones para los baremos de los criterios de la evaluación de sexenios*.

todas las áreas y en todos los formatos de publicación, pues el **impacto del medio de difusión** se considera hasta hoy como el único indicador aceptable para determinar que una revista o un libro son de “reconocido prestigio”.

Los solicitantes deberán hacer explícitos los indicios de calidad, que la Comisión y sus comités valorarán, una vez verificada su exactitud, sin que la Comisión o los comités estén obligados (aunque eventualmente puedan hacerlo) a buscar por sí mismos indicios o datos complementarios.

En un documento anexo a estos apuntes se muestra una tabla completa de los requisitos de 2020.

3.3. El sexenio de transferencia

Los sexenios de transferencia consisten en un proceso de evaluación de la actividad de transferencia del conocimiento del profesorado universitario e investigador, aplicable a todas las áreas del conocimiento. Surgió como alternativa al campo 0, denominado "Transferencia del Conocimiento e Innovación", que no tuvo éxito, lo que quedó demostrado por las pocas solicitudes y las muchas resoluciones desestimatorias.

La convocatoria piloto de los sexenios de transferencia ha tenido una gran acogida, más de 16.000 solicitudes, muy por encima de las que se esperaban, lo que ha hecho que se haya demorado en el tiempo, terminando de resolverse los recursos de alzada en abril de 2021.

Sus principales características son:

- Su naturaleza pionera a nivel mundial, debido a que en ningún otro país se ha planteado la tarea de intentar medir y valorar las actividades de una de las misiones universitarias en un sentido tan amplio
- Su carácter complementario con respecto al tramo de investigación, por lo que se podrá pedir simultáneamente con dicho tramo de investigación o de forma independiente, solo el tramo de transferencia.

Sus objetivos son:

- **Premiar** la excelencia y el esfuerzo del personal docente e investigador al asumir la transferencia como parte sustancial de su tarea científica.
- **Incentivar** la transferencia, la innovación y la difusión del conocimiento por parte de las universidades y los organismos

públicos de investigación, a las empresas y al conjunto de la sociedad.

Los solicitantes deben tener un tramo de investigación reconocido en cualquiera de los campos de los sexenios de investigación.

Destacamos la sección relativa a aportaciones, en la que la biblioteca puede verse concernida:

Publicaciones de difusión (*libros, capítulos de libros o artículos*), *actividades de difusión de la investigación en medios de comunicación audiovisual, difusión profesional.*

Para el caso de los libros, capítulos de libros y artículos, la persona solicitante tendrá que indicar la editorial de la publicación o revista, autoría, número de páginas, número de ejemplares vendidos, los indicios de calidad del medio y los indicios de calidad de la publicación. Como indicio de calidad se deberá aportar la inclusión de la aportación en repositorios acreditados.

De momento, no ha habido más convocatorias desde la única de 2018.

3.4. [Novedades avanzadas por la ANECA para sexenios a partir de 2022](#)

En el documento *Principios y directrices de la evaluación de la investigación*, se avanzan algunas actuaciones que se irán aplicando paulatinamente a partir de 2022:

- Incluir como requisito administrativo que los méritos que se sometan a evaluación curricular estén depositados en **repositorios** de acceso abierto. Actualmente recomendado.
- Incluir la evaluación de las actividades relacionadas con la ciencia abierta en el sexenio y la acreditación, recabando como indicio de calidad los sets de **datos publicados en abierto**. Actualmente recomendado en algunos campos⁸.
- Incluir la evaluación de actividades relacionadas con la **ciencia abierta** (software libre, ciencia ciudadana, etc.) en el sexenio de transferencia. Muy avanzado.
- Incluir formación regular sobre ciencia abierta y uso de indicadores en todas las comisiones y comités de evaluación. En marcha.

⁸ Una alternativa o complemento al repositorio institucional que recomiendan varios expertos en bibliometría es Zenodo.

- Explorar nuevas formas de medir el rendimiento científico y la calidad de los resultados conseguidos a través del **impacto social**. En marcha.

NOVEDADES RESPECTO A INDICADORES:

- Dejarán de aceptar el SJR y será sustituido por CiteScore de Scopus. Habrá un período de transición antes de eliminar el SJR.
- Año de impacto de la revista: Para sexenios seguirá siendo el de publicación del artículo. Para acreditaciones, podrá abrirse una ventana de 5 años (el de publicación y dos años antes y después).
- Empezará a valorarse también el **Impacto Normalizado** (que mide al investigador). Puede consultarse en WOS: Category Normalized Citation Impact (**Incites**) o en Scopus: Field Weighted Citation Impact (**Scival**). Hay que elegir uno de los dos. El problema que se plantea es que estos productos no están incluidos en la suscripción estándar de la FECYT, por lo que cada universidad debe pagar aparte por ellos.

En **Scopus** (no así en WoS) es posible ir mirando artículo por artículo el **Field Weighted**, para calcular el impacto normalizado. Pero la tarea es ardua:

Different purpose design strategies and techniques to improve the performance of a dual active bridge with phase-shift control

Rodríguez, Alberto ✉ ; Vázquez, Aitor ✉ ; Lamar, Diego G. ✉ ;
Hernando, Marta M. ✉ ; Sebastián, Javier ✉

[Save all to author list](#)

^a Grupo de Sistemas Electrónicos de Alimentación, Universidad de Oviedo, Gijón, 33204, Spain

214 99th percentile Citations in Scopus	10,65 FWCI ?	26 Views count ?	View all metrics >
--	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------

FWCI

El impacto de citas ponderadas por campo muestra qué tan bien citado está este documento en comparación con documentos similares. Un valor superior a 1,00 significa que el documento es más citado de lo esperado según la media. Se tiene en cuenta:

- El año de publicación
- Tipo de documento, y
- Disciplinas asociadas a su origen.

El FWCI es la relación entre las citas del documento y el número promedio de citas recibidas por todos los documentos similares durante un período de tres años. Cada disciplina hace una contribución igual a la métrica, lo que elimina las diferencias en el comportamiento de las citas de los investigadores.

NOVEDADES SOBRE ACCESO ABIERTO

ANECA quiere evitar la proliferación de artículos de acceso abierto en revistas depredadoras. Para ello se ha encargado la elaboración de un [Informe de revistas en acceso abierto](#) que ha suscitado una enorme polémica⁹, al señalar como revistas de “comportamiento no estándar” algunas de MDPI y Frontiers, que están entre las más utilizadas por los investigadores españoles.

**Informe revistas
Open Access**

4. ACREDITACIONES

Procedimiento de la ANECA que somete a evaluación el **currículum completo del investigador** y acredita si cumple los requisitos exigidos para una situación laboral determinada (contratado, titular, catedrático).

La obtención de una acreditación positiva no conlleva un cambio automático de contrato en la institución, sino que certifica que el investigador reúne las condiciones exigidas para presentarse a una plaza de tales características cuando dicha plaza sea convocada.

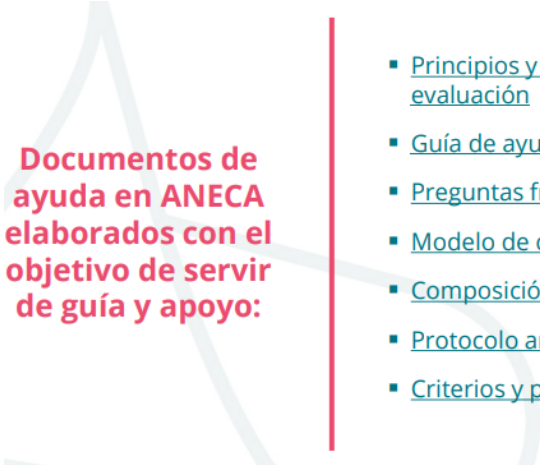
4.1. Programa PEP

El Programa de Evaluación del Profesorado para la contratación (PEP) evalúa las actividades docentes e investigadoras y la formación académica de los solicitantes para el acceso a las figuras de **profesor**

⁹ Isidro Aguillo (2022) dice que el informe es un ejemplo de mala ciencia.

universitario contratado (profesor contratado doctor, profesor ayudante doctor y profesor de universidad privada) establecidas en la LOMLOU.

Tanto el marco normativo, como los documentos de ayuda se encuentran en la página web de la ANECA.



Documentos de ayuda en ANECA elaborados con el objetivo de servir de guía y apoyo:

- [Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación](#)
- [Guía de ayuda](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Modelo de certificado de docencia impartida](#)
- [Composición comités de evaluación y procedimiento selección](#)
- [Protocolo ante irregularidades en los procesos de evaluación](#)
- [Criterios y principios de equidad e igualdad de oportunidades](#)

Este programa evalúa los requisitos mínimos para las figuras de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada, por un lado, y Profesor Ayudante Doctor, por otro. La convocatoria está abierta de forma permanente.

Se evalúan la experiencia investigadora, la experiencia docente y la formación académica y experiencia profesional, además de otros méritos.

Los comités se dividen en **5 campos**: Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Jurídicas; Ciencias Experimentales; Enseñanzas Técnicas; Humanidades. Cada área establece unos criterios específicos.

En lo que se refiere a la experiencia investigadora, se valoran preferentemente las aportaciones que sean **artículos en revistas de reconocido prestigio**. Aunque es preciso leer detenidamente los documentos de referencia, los índices bibliométricos que se manejan son esencialmente los mismos que para los sexenios.

Para la valoración de las publicaciones científicas se atiende, entre otros, a los siguientes **factores**:

- Índice de impacto
- Lugar que ocupa la revista en el conjunto de las que corresponden a un mismo ámbito de conocimiento
- Número de autores
- Posición que ocupa entre ellos el solicitante
- Tiempo transcurrido desde la lectura de la tesis doctoral

- Coherencia de una línea de investigación bien definida y mantenida a lo largo del tiempo (sin que los cambios a nuevas líneas, con resultados satisfactorios, puedan considerarse negativamente)
- Regularidad en la producción científica

4.1. Programa ACADEMIA

El [Programa Academia](#) lleva a cabo la evaluación curricular para la acreditación de Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad. Es una convocatoria permanentemente abierta.

Existen 21 comisiones correspondientes a **5 campos** de conocimiento: Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, Arte y Humanidades.

El Anexo II del RD 415/2015, de 29 de mayo, especifica los **méritos valorables para el proceso de acreditación**. El programa ACADEMIA contempla tres tipos de méritos:

- **Méritos obligatorios:** constituyen el estándar de la valoración. Se refieren tan solo a actividad investigadora y actividad docente. La suficiencia de méritos de investigación y docencia obligatorios con al menos una calificación B permite la acreditación sin necesidad de tomar en consideración más elementos, salvo en el caso de los catedráticos, que tienen que cumplir los respectivos méritos específicos. Son méritos obligatorios:
 - **Méritos por actividad investigadora.** Se señalan la calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora a través de publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, congresos, conferencias, seminarios y tesis dirigidas. También se incluyen en este apartado los proyectos competitivos y contratos de investigación, además de la estancia en centros de investigación con resultados constatables.
 - **Méritos por actividad docente.** En este grupo de méritos se incluyen la amplitud, diversidad, intensidad y responsabilidad de la docencia, así como su ejercicio en cursos de los distintos ciclos universitarios. En este apartado podrían incluirse las tesis doctorales dirigidas si no han sido alegadas en investigación. Se valorará igualmente la calidad de la docencia impartida por medio de evaluaciones positivas mediante procedimientos solventes para su estimación. La formación para la docencia, finalmente, también debe considerarse.

- **Méritos complementarios:** sirven para compensar el déficit en el cumplimiento de méritos obligatorios. Son méritos complementarios:
 - Méritos por transferencia de conocimiento y experiencia profesional
 - Méritos por experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica
 - Méritos de formación
- **Méritos específicos:** son los requeridos para el cuerpo de Catedráticos de Universidad. Las comisiones establecen el número que hay que cumplir del listado elaborado por ellas.

La evaluación de los méritos aducidos y debidamente justificados dará lugar a una calificación alfabética (A, B, C, D y E).

Catedráticos de Universidad

En la acreditación para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad no se tomará en consideración la formación académica, y obtendrán una resolución positiva los solicitantes cuya evaluación obtenga, al menos, la combinación de calificaciones que se detalla en la siguiente tabla:

	Investigación	Docencia	Transferencia/ Actividad profesional	Gestión
Calificación mínima	B	B		
Calificación mínima	A	C, E*		
Calificación mínima	B	C	B	
Calificación mínima	B	C		B
Calificación mínima	C	B	A	
Calificación mínima	C	B		A

Titulares de Universidad

En la acreditación para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad obtendrán una resolución positiva los solicitantes cuya evaluación obtenga, al menos, la combinación de calificaciones que se detalla en la siguiente tabla:

	Investigación	Docencia	Transferencia/ Actividad profesional	Gestión	Formación
Calificación mínima	B	B			
Calificación mínima	A	C, E*			B
Calificación mínima	B	C	B		B
Calificación mínima	B	C		B	B
Calificación mínima	C	B	A		B

Extracto de méritos obligatorios para Ciencias:

A - CIENCIAS TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD INVESTIGACIÓN: Calificación A		
A1 Matemáticas	A2 Física	A3 Química
El solicitante deberá acreditar el equivalente a un número mínimo de 35 publicaciones en revistas recogidas en el JCR (1). Entre estos trabajos y en los últimos diez años, al menos 5 han de ser de Nivel 1 y tendrán al candidato como contribuidor destacado de forma inequívoca: por ser único firmante, por ser IP de un proyecto competitivo del que se deriva la publicación, o por ser director único de una tesis que ha dado lugar a la publicación (1)	El número de contribuciones científicas, en forma de artículos publicados, ha de ser mayor o igual a 50 publicaciones recogidas preferentemente en el primer tercil del correspondiente campo científico (JCR), de los cuales al menos 10 trabajos tendrán al solicitante como contribuidor destacado de forma inequívoca: por ser único firmante, por ser IP de un proyecto competitivo del que se deriva la publicación, o por ser director único de una tesis que ha dado lugar a la publicación o por otros indicadores que demuestren de forma inequívoca su papel como contribuidor destacado.	60 JCR (40 en T1 publicadas en los últimos 10 años y autoría preferente en 10 y en todas que el número de autores de no exceda la media del área). 15 publicaciones deben derivar de proyectos de investigación competitivos de veinticuatro meses o más de los que los solicitantes sean o hayan sido IP

Las herramientas bibliométricas de aplicación son esencialmente las mismas que para los sexenios, si bien, para la concreción de cada campo, es preciso [consultar la normativa](#).

País de publicación: Seleccione

Año de publicación (*):

ISSN:

Indicios de calidad

Base de datos de indexación:

Índice de impacto:

Posición que ocupa la revista en la categoría: de:

Categoría: Año:

Tercil: Seleccione Cuartil: Seleccione

Nº de citas en JCR: Nº de citas totales:

Otros indicios (otra información):

Cerrar Guardar

Hay que prestar la mayor importancia al apartado Indicios de calidad donde hay que especificar:

- 1º. El índice de impacto y posicionamiento: para revistas con índice de calidad relativo
- 2º. Número de citas: buscar cuántas veces ha sido citado nuestro trabajo
- 3º. Otros indicios, indicar la calidad del medio de difusión. Se usa sobre todo para argumentar otros indicios que no sean el Factor de Impacto o similares, sobre todo lo usaremos en disciplinas de Ciencias Sociales y Humanidades en las que muchas revistas no están incluidas en las bases de datos que calculan índices de calidad relativos.

Muestra de pantalla del programa ACADEMIA. Indicios de calidad. Fuente: Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide

Una exposición detallada de los procedimientos de acreditación la encontramos, por ejemplo, en las [guías](#) elaboradas al efecto por el CRAI de la Universidad Pablo de Olavide.

5. Los indicios de calidad: cuáles y dónde encontrarlos

5.1. Índices con calidad relativa (revistas)

Clasifican las revistas en relación con el resto de las de su área, según valores de impacto, que se mide en términos de citas.

Las fuentes son las asociadas a las bases de datos multidisciplinares Web of Science y Scopus, es decir, Journal Citations Reports (JCR) y Scimago Journal Rank¹⁰ (SJR) respectivamente.

Si la revista en la que se ha publicado tiene **Índice de Impacto**, y aparece indexada en bases de datos como **Web of Science** o **Scopus**, debemos localizar la posición de la revista, el cuartil y el índice de impacto en el **Journal Citation Reports, Scimago Journal Rank**

¹⁰ A partir del año 2022 se prevé que el SJR va a ser sustituido por CiteScore de Scopus.

y/o **CiteScore de Scopus**, según convenga. Añadimos el dato de dicho **índice de impacto** (*Impact Factor, SJR o CiteScore*), escogiendo la mejor **posición**, independientemente del área, a menos que la comisión diga lo contrario.

Algunas comisiones permiten además el uso de otros listados de revistas con índice de calidad relativo, como [Dialnet Métricas](#) o el [Ranking de la FECYT](#) (ediciones anuales desde 2018).

Durante años también se aceptaban los productos **IN-REC**: IN-RECS (Índice de Revistas Científicas en Ciencias Sociales), IN-RECJ (para Ciencias Jurídicas) e IN-RECH (para Humanidades). Dejaron de actualizarse en 2011, pero, para artículos anteriores a ese año, puede utilizarse como herramienta complementaria.

JCR

JCR tiene **índices primarios** (SCIE y SSCI: ediciones Ciencias y Ciencias Sociales) con 28 criterios selectivos (24 de calidad + 4 de impacto) e **índices secundarios** (Arts & Humanities Citation Index, Emerging Sources Cience Indicators), con los 24 criterios de calidad, pero sin los de impacto. Las convocatorias de ANECA piden expresamente el **JIF (Journal Impact Factor)** de los índices primarios; solo en algunas áreas admiten también los índices secundarios.

Desde junio de 2021, están en JCR esas revistas sin factor de impacto, es decir, del **AHCI** y **ESCI**. Ninguna revista de Humanidades tiene factor de impacto. Lo que sí tienen es JCI (Journal Citation Indicator: 1 es la media; por encima, mejor que la media).

ANECA ha avanzado que a partir de 2022 podrá valorar otros indicadores del JCR, además del JIF. Uno de ellos podría ser el **Article Influence Score**, que puede verse modificando el indicador por defecto por el indicador normalizado, desde la página de resultados de "Journals" por categoría. Indicaciones por pasos:

1. Página principal JCR- Journals.
2. Filtrar por categoría: por ejemplo, Communication (pulsar intro).
3. En la página de resultados, arriba sobre la lista, desplegar la pestaña de Indicators Default y seleccionar Indicators Normalized.

Journal Citation Reports™ Journals

Filter

- Journals (26,696)
- Categories (254)
- Publishers (8,113)
- Country / region (118)

FILTRAR POR UN TEMA
P. ej.,
"Communication"

Default

- Impact
- Normalized
- Source

CAMBIAR DEFAULT
POR
NORMALIZED

217 journals

Journal name/abbreviation, ISSN/eISSN, category, publisher, country/region

Indicators: Normalized

COMMUNICATION

Journal name	ISSN	eISSN	Category	2021 JCI	JCI Rank	JCI Percentile	Eigenfactor	Normalized Eigenfactor	Article Influence Score
Communication Methods and Medicines	1931-2458	1931-2466	COMMUNICATION - SSCI	3.81	1/217	99.77	0.00295	0.63171	3.208

Ejemplo de búsqueda en **JCR**, **SJR** y **CiteScore** para un artículo del año 2019 en la revista *Comunicar* (ISSN 1134-3478)

2019 JOURNAL IMPACT FACTOR

3.375

Rank by Journal Impact Factor

Journals within a category are sorted in descending order by Journal Impact Factor (JIF) resulting in the Category Ranking below. A separate rank is shown for each category in which the journal is listed in JCR. Data for the most recent year is presented at the top of the list, with other years shown in reverse chronological order. [Learn more](#)

before
Social Sciences Citation Index (SSCI)

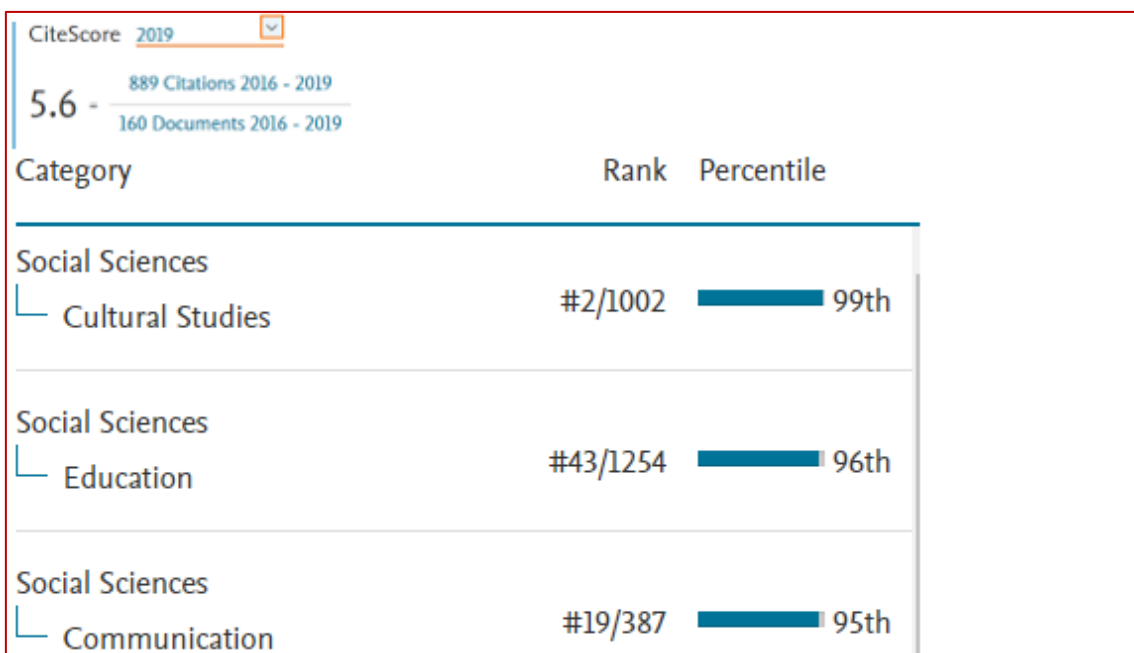
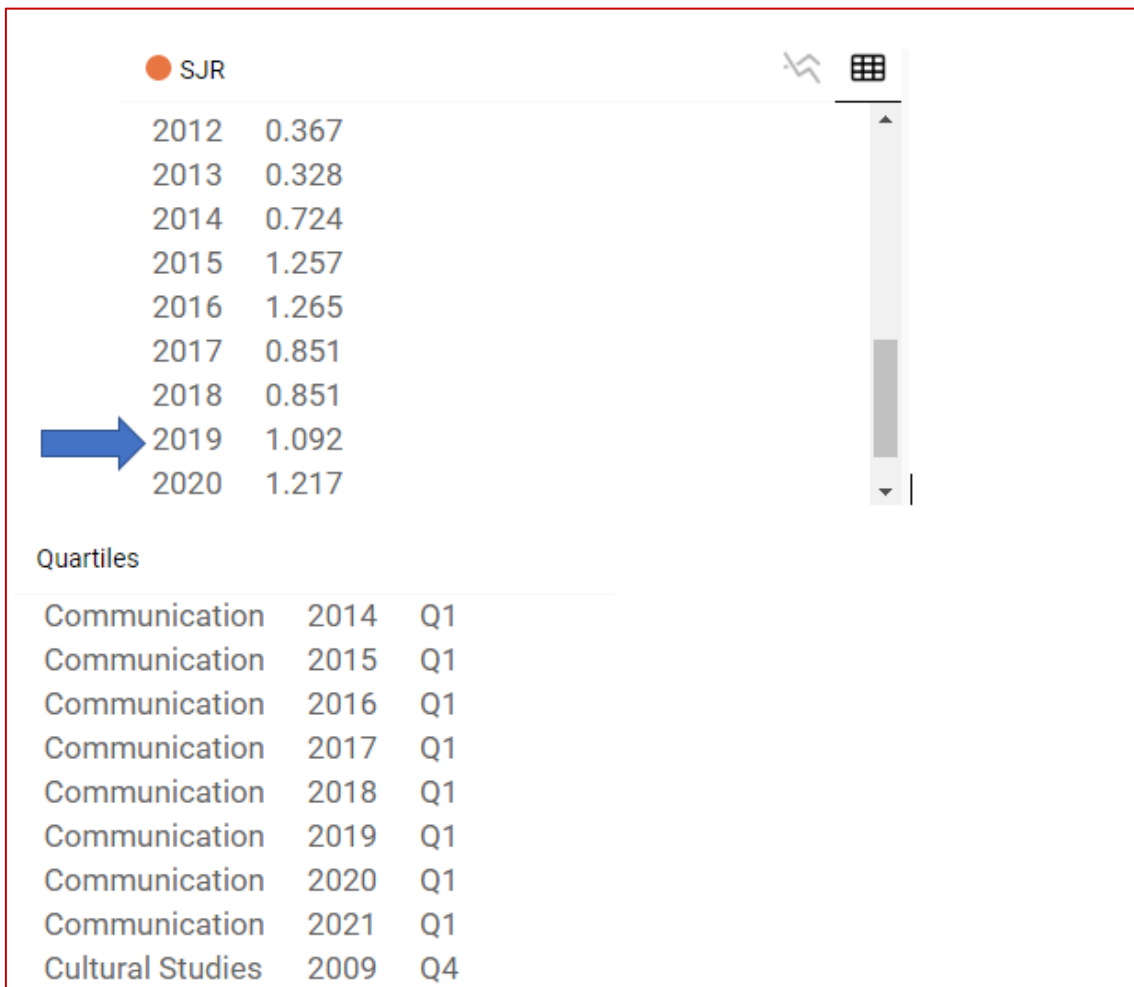
category
COMMUNICATION
13/92

JIF Year	JIF Score	JIF Quartile	JIF Percentile
2021	10/94	Q1	89.89
2020	9/95	Q1	91.85
2019	13/92	Q1	86.42
2018	9/88	Q1	90.34
2019	13/92	Q1	86.42

after
Social Sciences Citation Index (SSCI)

category
EDUCATION & EDUCATIONAL RESEARCH
22/263

JIF Year	JIF Score	JIF Quartile	JIF Percentile
2021	15/267	Q1	93.45
2020	7/265	Q1	97.55
2019	22/263	Q1	91.83
2018	10/243	Q1	96.89
2019	22/263	Q1	91.83



Ejemplo de la misma revista en [Dialnet Métricas](#) y [Ranking FECYT](#):

 Dialnet | métricas

Año	Impacto	Nº citas	COMUNICACIÓN		EDUCACIÓN	
			Posición	Cuartil	Posición	Cuartil
2020	4,545	909	2 / 62	C1	1 / 230	C1
2019	3,690	738	2 / 62	C1	1 / 232	C1
2018	3,685	737	1 / 62	C1	1 / 235	C1
2017	3,550	710	1 / 62	C1	1 / 234	C1

  CALIDAD REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS

Inicio > Revistas sello fecyt > > Comunicar, Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación

Comunicar, Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación

Año
2019

Año	Categoría	Puntuación	Posición	Total de revistas	Cuartil
2019	Comunicación, Información y Documentación Científica	99.82	1	16	C1
2019	Ciencias de la Educación	99.82	1	57	C1

5.2. Índices sin calidad relativa (revistas)

Si la revista no está indexada en índices de calidad relativa, se puede añadir la información bibliométrica que aportan otros índices en el apartado “**Otros indicios**”.

Lo mejor es comenzar por [MIAR](#). MIAR es la mayor fuente de datos unificada de la que disponemos para conocer la indexación y la visibilidad de las revistas académicas. Utiliza decenas de bases de datos y los principales repertorios de evaluación de revistas. Esta herramienta nos permite tener una visión global de todas las fuentes de información de indicios de calidad, pues utiliza 5 bases de datos de citas, 8 bases de datos multidisciplinares, 101 bases de datos especializadas y 7 recursos de evaluación.

MIAR

PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

ISSN 1386-6710 Difusión Información del editor

Título: PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN
ISSN relacionados: 1699-2407
País: España
URL: <http://www.profesionaldeinformacion.com>
DOI: 10.3145/EPI
Ámbito: COMUNICACIÓN SOCIAL; INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Campo académico: COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO; INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Indizada en: Scopus, Social Sciences Citation Index, Academic Search Premier, FRANCIS, Fuente Academica Plus, Applied Science & Technology Source, Business Source Premier, Computer & Applied Sciences, INSPEC, Library, Information Science & Technology Abstracts (LISTA), Business Source Elite, Information Science and Technology Abstracts, Library and Information Science Abstracts, DIALNET

Evaluada en: CARHUS Plus+ 2018
LATINDEX. Catálogo v2.0 (2018 -)
Sello de calidad FECYT
ERIHPlus
LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017)

Métricas en: SJR, SCImago Journal & Country Rank, Scopus Sources
Políticas OA: Dulcinea, SHERPA/RoMEO

Partiendo de la información que ofrece sobre indización y métricas, vamos consultando las fuentes originales una a una. Interesa primero la información considerada en “**Evaluada en**”.

Hay que tener en cuenta que muchos de estos productos métricos son fruto de proyectos, por lo que pueden estar referidos a determinadas anualidades. A veces, ya no están vigentes. Lo que importa es si hay un listado que refleje la evaluación del año del artículo, o, en el caso de un grupo de años, el que corresponda. En caso de duda, mejor poner toda la información susceptible de ser considerada.

Para revistas españolas, otro índice expresamente mencionado por ANECA para algunos campos es [CIRC](#) (Clasificación Integrada de Revistas Científicas).

Otra clasificación útil para Ciencias Sociales y Humanidades es [CARHUS Plus+](#).

CARHUS Plus+

Carhus Plus + es un sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades que se publican a nivel local, nacional e internacional. Este proyecto, desarrollado por la AGAUR a propuesta de la Dirección General de Investigación, se presenta con el fin de contribuir a la evaluación de la investigación que se lleva a cabo en el sistema científico y universitario catalán con la máxima objetividad.

En esta edición, y como novedad, Carhus Plus + se convierte en un sistema multi área donde las revistas que lo requieren pasan a ser clasificadas en varios ámbitos a la vez. En su caso, en cada área de conocimiento una revista puede tener diferentes calificaciones A, B, C o D.

En fecha de 27 de marzo de 2019 publicamos la versión Carhus Plus + 2018.

Sin embargo, cuando se valoren las publicaciones anteriores a 2019, la versión de referencia es CARHUS Plus 2014

La inclusión en [DOAJ](#) (Directory of Open Access Journals) y en el catálogo de [Latindex](#) es de utilidad en según qué campos.

También se puede recurrir a [DICE](#) (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas), que dejó de publicarse en 2012.

Lo mismo cabe decir de [RESH](#) (Revistas Española de Ciencias Sociales y Humanidades) y de [ÍNDICES-CSIC](#).

En el campo 11 se admite también la herramienta [CAPES/Qualis](#).

Aunque algunos índices que ya no estén vigentes, pueden ser de utilidad especialmente para acreditaciones, que cubren toda la carrera investigadora.

Indicios de calidad de revistas

JCR: Journal Citation Reports	IN-RECS IN-RECJ IN-RECH
SJR: Scimago Journal Rank	CAPES/Qualis
Dialnet métricas	REDIB
MIAR: Matriz de información para el análisis de revistas	SCOPUS
CIRC: Clasificación integrada de revistas científicas	ERIH Plus
RESH: Revistas españolas de Ciencias sociales y Humanidades	Master Journal List (WOS)
FECYT: Fundación española para la ciencia y la tecnología	ÍnDICES CSIC
CARHUS Plus+	DICE
Google Scholar Metrics	UlrichsWeb
Latindex	Cuiden
	Avery Index to Architectural Periodicals

(Cuadro resumen: Biblioteca Universidad de Málaga)

Según el área del conocimiento, comprobaremos la presencia de la revista en la que aparece publicado el artículo objeto de aportación en los siguientes índices:

Arts and Humanities Citation Index y Emerging Sources Citation Index, de Web of Science.

5.3. Índices de calidad para libros

Scholarly Publishers Indicators (SPI). Elaborado por el CSIC a partir de opiniones de expertos españoles en las diferentes áreas, dispone de indicadores de calidad para libros y editoriales de carácter científico en Humanidades y Ciencias Sociales. Hay ediciones de 2012, 2014 y 2018.

Se valora el ranking por disciplinas, no el general. Si el año de publicación del libro no coincide con alguna de las ediciones, se consulta la más cercana.

Prestigio editorial
Especialización temática

Resultados. Rankings SPI

2018

- [Ranking general](#) (editoriales españolas y extranjeras)

[Ranking por disciplinas](#) (editoriales españolas y extranjeras)

IE-CSIC. Ranking de editoriales mencionado en el campo de Filosofía, Filología y Lingüística. En el momento de redactar estos apuntes, ni el buscador ni el listado estaban operativos.

Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ). En Historia, Geografía y Artes figura al mismo nivel que SPI. Se trata de un listado de colecciones acreditadas, la gran mayoría universitarias.

LISTADO DE COLECCIONES CIENTÍFICAS QUE DISPONEN DEL SELLO DE CALIDAD CEA-APQ

	NOMBRE DE LA COLECCIÓN	UNIVERSIDAD QUE PRESENTA LA SOLICITUD	CONVOCATORIA EN LA QUE OBTUVO EL SELLO	MENCIÓN ESPECIAL DE INTERNACIONALIDAD	FECHA EN LA QUE EXPIRA EL CERTIFICADO
1.	<i>Estudios Políticos.</i>	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	SEGUNDA	NO	06/07/2023
2.	<i>Història .</i>	Universitat de València	SEGUNDA	NO	06/07/2023
3.	<i>Història i Memòria del Franquisme .</i>	Universitat de València	SEGUNDA	NO	06/07/2023
4.	<i>Colección de Rinétira.</i>	Universitat de Barcelona	SEGUNDA	NO	06/07/2023

Otras fuentes de información adicional: Publisher Scholar Metrics, Book Publisher Library Metrics, Book Citation Index (WoS) y Books List de Scopus.

5.4. La búsqueda de citas al documento

Tanto en sexenios como en acreditaciones, el informe de impacto de la publicación se complementa con el número de citas recibidas por cada aportación.

En función de su número, es conveniente resaltar aquellas que proceden de un medio de mayor prestigio, como Web of Science o Scopus (y hacerlo constar), o de un autor reconocido. En estos casos, conviene redactar las citas completas.

Fuentes de información: **Web of Science**, **Scopus** (prioritarias); **Google Académico**, **Book Citation Index**, **Google Books** (complementarias).

Respecto a WoS, se recomienda hacer una búsqueda adicional en "Cited reference search" para recuperar citas perdidas que, por diversas razones, no hubieran entrado en el registro del artículo.

Otras fuentes: Dimensions (bastante nueva; para altmétricas); V-Lex y Aranzadi (Derecho); Google normal (algunas citas no están referenciadas en Google Académico).

5.5. Impacto de congresos

Las aportaciones a congresos solo se tienen en consideración en el campo Ingenierías de Comunicación, Computación y Electrónica (y en el campo de Historia). Las bases de datos de referencia son:

CORE: Computing Research and Education. Establece una clasificación por letras. En principio, la ANECA solo tiene en consideración los congresos A.

SCIE: Sociedad Científica Informática de España, con un sistema de clasificación semejante a CORE.

5.6. Otros indicadores

- Para monografías, es aconsejable consultar la disponibilidad del libro en catálogos de bibliotecas nacionales e internacionales, como indicador de difusión: REBIUN, Worldcat y KVK (Karlsruher Virtueller Katalog).
- Reseñas al documento en las diferentes bases de datos.
- Consultar altmétricas (estadísticas de uso, descargas, menciones en redes...): Researchgate, Academia.edu, Dimensions, webs de las revistas, etc.
- Menciones en documentos oficiales, como libros blancos, de políticas públicas, etc.
- Premios y distinciones.
- Presencia en medios de comunicación.

6. El informe de indicios de calidad: cómo redactarlo.

Aunque hay algunas variaciones entre sexenios y acreditaciones, el informe se basa sustancialmente en iguales premisas bibliométricas, de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

Recordamos las recomendaciones para su redacción a las que hicimos antes referencia a propósito de los sexenios:

- Los indicadores deben referirse al año de publicación de la aportación. Por ejemplo, para una publicación de 2018, señalar el JIF del JCR de ese año. En el caso de acreditaciones, puede abrirse una ventana de 5 años (si así lo expresa la convocatoria).
- Seguir el orden de productos e indicios establecidos en los criterios de valoración de cada campo. Incluir otros productos y evidencias de impacto, aunque no aparezcan expresamente mencionados.
- Reseñar solo productos e indicadores favorables a los intereses del candidato. Si en determinado producto la valoración es mala, mejor no constatarlo.
- Contextualizar los indicadores, expresando la posición relativa de impacto.
- Incluir solo datos contrastables y objetivos, evitando apreciaciones subjetivas sobre el valor e importancia de la contribución.
- Realizar búsquedas exhaustivas de citas, reseñas y otros indicadores de repercusión.

Se exponen a continuación los guiones orientativos para artículos de revista y libros.

Artículos:

1. Consultar **índices de calidad relativa**:
 - WoS y JCR (especificar base: SSCI, SCIE)
 - Scopus Cite Score y SJR
 - Ranking de revistas FECYT
 - Dialnet Métricas
 - Otras fuentes complementarias (Journal Scholar Metrics, IN-RECS, IN-RECJ, IN-RECH)
2. A partir de MIAR, referenciar los productos en los que la revista está **evaluada**¹¹:
 - Latindex (especificar los criterios que se cumplen)
 - ERIH Plus (indicar si está incluida)
 - CARHUS+ (especificar categoría: A, B, C, D)
 - DOAJ (indicar si está incluida)
 - CIRC (especificar la categoría A+, A, B, C, D). (No viene en MIAR).
 - DICE

¹¹ Esta información y la que sigue figura en "Otros indicios de calidad".

-RESH¹²

3. A partir de MIAR, referenciar las bases de datos en las que está **indizada**, tanto generales como especializadas.

4. **Citas** del artículo¹³:

-WoS

-Scopus

-Google Académico

5. Complementariamente, se pueden mencionar altmétricas: lecturas y descargas en redes sociales académicas, repositorios, etc.

Libros:

1. **Citas** al libro o capítulo, con referencia completa. Si son muchas, seleccionar las más relevantes. Búsqueda en: WoS, Scopus, Google Académico, Google Books.
 2. **Prestigio de la editorial:** Posición en el ranking SPI, inclusión de la editorial en WoS y Scopus. Información sobre el recorrido de la editorial, su relevancia en el área, revisión de originales, etc. Si el libro pertenece a una colección prestigiosa, mencionarlo.
 3. **Difusión nacional e internacional** a través de la presencia del libro en catálogos de bibliotecas especializadas: REBIUN, WorldCat.
 4. **Reseñas al libro.** Referencias completas localizables y parte del texto si cabe y se considera relevante.
 5. **Menciones** en blogs y medios de comunicación.
-

¹² Para el campo 10, además, *Arts and Humanities Citation Index del Web of Science, Journal Citation Reports Social Sciences Edition, Emerging Sources Citacion Index, International Medieval Bibliography, RILMS Abstracts of Music Literature.*

Para el campo 11, también, *Ulrichsweb, CAPES, MIAR, y Emerging Sources Citacion Index.*

¹³ El cómputo de citas ha de hacerse por separado, señalando su origen y, en cualquier caso, descartando las autocitas.

Caso práctico artículo¹⁴

APORTACIÓN 4. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA COMPLETA

Jiménez-Contreras, E., Robinson-García, N., & Cabezas-Clavijo, Á. (2011). Productividad e impacto de los investigadores españoles: umbrales de referencia por áreas científicas. Revista española de documentación científica, 34(4), 505-525.

INDICIOS DE CALIDAD

Artículo original como último autor, publicado en 2011 en **la Revista Española de Documentación Científica (REDC)**. Editada por el CSIC, se trata de la revista emblemática y tradicional de la Documentación académica en España. El artículo ha sido citado en 44 ocasiones. Se trata de la única revista española de Documentación (junto a El Profesional de la Información) incluida en el **Social Science Citation Index (SSCI)** y, por tanto, en los **Journal Citation Reports (JCR)** de Web of Science. En 2011 obtuvo un Factor de Impacto de 0,574, lo que la sitúa en el TERCER CUARTIL (Q3) de la categoría INFORMATION SCIENCE AND LIBRARY SCIENCE, ocupando el 50º puesto de un total de 83 revistas. También se encuentra indexada en la base de datos internacional **Scopus** de ELSEVIER, donde de acuerdo a su indicador de impacto, **Scimago Journal Rank (SJR)**, en 2011 tiene una valoración de 0,322, lo que la sitúa en el SEGUNDO CUARTIL (Q2) de la categoría LIBRARY AND INFORMATION SCIENCES.

La revista cuenta con el **Sello de Calidad de Revistas otorgado por la FECYT** desde su 1º convocatoria (2011). En el ranking derivado de dicho producto, para la categoría Comunicación, Información y Documentación Científica, la REDC se ubica en tercera posición (de 16 revistas) en el ámbito para los índices tanto de 2018 como de 2019 (primer cuartil).

Al mismo tiempo, la revista está indexada en numerosas bases de datos como **IBZ Online, Periodicals Index Online, Library, Information Science and Technology Abstracts (LISTA), Library and Information Science Abstracts, Library Literature and Information Science, DOAJ, o DIALNET** entre otras. Cuenta con un índice ICDS en MIAR de 11 (máximo posible). Según datos de Google Scholar ha sido citado en unas 44 ocasiones, y de acuerdo con Web of Science, 17 veces, siendo el tercer artículo más citado de dicha revista en 2011 (de un total de 27 publicados). Entre las menciones recibidas, destacamos citas desde publicaciones internacionales como *Scientometrics*, o *JASIST*, entre otras. Resaltamos:

1. González-Sala, F., Osca-Lluch, J., y Haba-Osca, J. (2019). Are journal and author self-citations a visibility strategy? *Scientometrics*, 119(3), 1345-1364.

¹⁴ Ejemplo extraído del CV de Álvaro Cabezas-Clavijo.

Etc., etc., etc. (hasta un máximo de 4000 caracteres).

7. Para estar al día: enlaces y nombres

En general, cualquier artículo o conferencia de Daniel Torres-Salinas, Álvaro Cabezas, Rafael Repiso, Isidro Aguillo, Emilio Delgado López-Cózar o Ángel Delgado, todos bibliotecarios y/o investigadores especializados en este tema.

Emilio Delgado López-Cózar suele elaborar un informe exhaustivo tras cada convocatoria de sexenios si hay cambios con respecto a la anterior.

Ángel Delgado Vázquez ofrece a finales de año una conferencia destinada a explicar cómo hacer la solicitud de sexenios.

Por su parte, la Universidad Internacional de la Rioja, la Universidad Jaime I y el grupo EC3 de la Universidad de Granada (*hashtag #yosigopublicando*) actualizan información relativa a la evaluación de la producción científica mediante conferencias en Youtube.

Y, por supuesto, la página web de la ANECA y el canal de Youtube ANECAtv.

8. Bibliografía consultada

Aguillo, I. F. (2022). Mala ciencia en agencias gubernamentales. *Clip (Madrid)*, 85, 1–4. <https://doi.org/10.47251/clip.n85.76>

Álvarez Álvarez, L., & Fernández Sarasola, I. (2021). La evaluación de la ciencia en España. La necesaria compatibilización de los estándares formales y materiales de evaluación científica. *Revista IUS*, 15. <https://doi.org/10.35487/rius.v15i0.2021.783>

ANECAtv [ANECAtv]. (2021, octubre 4). #ConversacionesConANECA - Evaluación de la Investigación. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=BwhJRBlasLQ>

Biblioteca CRAI de la Universidad Pablo de Olavide [BibliotecadelaUniversidadPablodeOlavideSevilla]. (2021a, diciembre 9). *Sexenios de investigación CNEAI UPO 2021 Parte 1*. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=Qx34kAvpm7A>

Biblioteca CRAI de la Universidad Pablo de Olavide [BibliotecadelaUniversidadPablodeOlavideSevilla]. (2021b, diciembre 10). *Sexenios de investigación CNEAI UPO 2021 Parte 2*. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=QUs89v5DgKk>

Biblioteca CRAI de la Universidad Pablo de Olavide [BibliotecadelaUniversidadPablodeOlavideSevilla]. (2022, enero 17). *Cómo rellenar la solicitud de sexenios (2021)*. Youtube.

https://www.youtube.com/watch?v=8FXER_faZeE

Biblioteca de la Universidad de Murcia. (2022). *Preguntas frecuentes sobre sexenios*. www.um.es.

<https://www.um.es/documents/793464/21897075/Preguntas+Frecuent+es+Sexenios.pdf/29e02506-bb9b-2935-d8af-68890edc72b3?t=1641991238306>

BOE.es - Código de Evaluación y Acreditación del Profesorado

Universitario. Boe.es. Recuperado el 14 de julio de 2022, de

[https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=166
&modo=2¬a=1](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=166&modo=2¬a=1)

Cabezas-Clavijo, A., Torres-Salinas, D. (2014). *Los sexenios de investigación*. UOC.

Codina, L. (2021, enero 14). *Nunca publiques aquí: qué son las revistas depredadoras y cómo identificarlas*. Lluís Codina.

<https://www.lluiscodina.com/revistas-depredadoras/>

Codina, L. (2022, enero 11). *Principios y directrices para la evaluación de la investigación ANECA 2022*. Lluís Codina.

<https://www.lluiscodina.com/evaluacion-de-la-investigacion-aneca/>

Complutense, F. [Fundación General UCM]. (2021, febrero 19). *Impacto bibliométrico de la investigación: índices de impacto, métricas de evaluación, rankings*. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=VagpQl2q5GE>

Delgado-López-Cózar, E., & Martín-Martín, A. (2019). El Factor de Impacto de las revistas científicas sigue siendo ese número que devora la ciencia española: ¿hasta cuándo? *Anuario ThinkEPI*, 13.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2019.e13e09>

Delgado López-Cózar, E., Feenstra, R. A., & Pallarés-Domínguez, D. (2020). *Investigación en Ética y Filosofía en España. Hábitos, prácticas y percepciones sobre comunicación, evaluación y ética de la publicación científica.*

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/189924>

Delgado López-Cózar, E. (2021). *Sexenios 2020: Una revisión de estilo y un insólito a la par que loable esfuerzo de transparencia en el reino de los índices de impacto.*

<https://doi.org/10.13140/RG.2.2.14771.14885>

Delgado López-Cozar, E., Ràfols, I., & Abadal, E. (2021). Medidas insuficientes para un cambio en la evaluación de la investigación en España: glosando las nuevas directrices de la ANECA. *Recerca Revista de pensament i anàlisi*. <https://doi.org/10.6035/recerca.6308>

Delgado López-Cózar, E. (2022). *Ante la reforma del sistema español de evaluación académica: Recordando el pasado para no errar en el presente.* [https://listserv.rediris.es/cgi-](https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=ind2211b&L=IWETEL&P=R69466)

[bin/wa?A2=ind2211b&L=IWETEL&P=R69466](https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=ind2211b&L=IWETEL&P=R69466)

González-Fernández-Villavicencio, N. (2017). Unidades de bibliometría y bibliotecas universitarias: hacia la transparencia. *Anuario ThinkEPI*, 11, 086. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.12>

Guías BibUpo: Acreditación del profesorado universitario: programa ACADEMIA: Introducción. (2019). <https://guiasbib.upo.es/academia>

Guías BibUpo: Acreditación del profesorado universitario: PEP y DEVA-AAC: Inicio. (2020). <https://guiasbib.upo.es/pep>

Iribarren-Maestro, I., Grandal, T., Alecha, M., Nieva, A., & San-Julián, T. (2015). Apoyando la investigación: nuevos roles en el servicio de bibliotecas de la Universidad de Navarra. *El profesional de la información*, 24(2), 131. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.mar.06>

Iribarren-Maestro, I. (2018). Bibliometría y bibliotecas universitarias: ¿matizando el perfil profesional? *Anuario ThinkEPI*, 12, 142. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.15>

Iribarren-Maestro, I. (2019). La Unidad de Bibliometría: Un servicio de la Biblioteca de la Universidad de Navarra. *XIII Jornadas Técnicas de Bibliotecarios de la Iglesia en España*.

Maldonado Martínez, Á., Aguillo, I. F., Corera-Álvarez, E., & González-Albo, B. (2015). *Las revistas científicas: cómo y dónde publicar*. <https://digital.csic.es/handle/10261/116669>

MediaLab, U. G. R. [MedialabUGR]. (2020, mayo 4). *¿Cómo preparar mi solicitud de ayudante y contratado doctor para la ANECA?* Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=j76fd0HgGKM>

Torres-Salinas, D., & Jiménez-Contreras, E. (2012). Hacia las unidades de bibliometría en las universidades: modelo y funciones. *Revista española de documentación científica*, 35(3), 469–480.

<https://doi.org/10.3989/redc.2012.3.959>

UNIR | La Universidad en Internet [UnirNetUniversidadEnInternet]. (2021a, enero 18). *Cómo solicitar (con éxito) un sexenio de investigación* | #UNIRinvestiga. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=4B6wVOBoU0c>

UNIR | La Universidad en Internet [UnirNetUniversidadEnInternet]. (2021b, octubre 21). *Curso de Acreditación a profesor Catedrático de Universidad* | #UNIRinvestiga. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=FYcbW7xe9fE>

UNIR | La Universidad en Internet [UnirNetUniversidadEnInternet]. (2021c, octubre 21). *Curso de Acreditación a Profesor Titular de Universidad* | #UNIRinvestiga. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=zceO7GZtTLM>

UNIR | La Universidad en Internet [UnirNetUniversidadEnInternet]. (2021d, diciembre 20). *Cómo conocer el impacto de las revistas y de los artículos académicos* | #UNIRinvestiga. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=UsJESZc2rWQ>

Universitat Jaume I [UniversitatJaumeI]. (2020, octubre 6). «Los sistemas de evaluación de la investigación y sus efectos a debate». Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=AASURLP8wBI>

Universitat Jaume I [UniversitatJaumeI]. (2022, septiembre 20). «Las métricas y sus efectos sobre la comunidad investigadora: retos y problemas». I. CSIC y UGR. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=waGeX91A98>

#Yosigopublicando [Yosigopublicando]. (2021a, noviembre 6). *Introducción a las nuevas directrices de evaluación en Aneca, con Rubén Alba-Ruiz*. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=H3d7xFDN800>

#Yosigopublicando [Yosigopublicando]. (2021b, diciembre 14). *Los sexenios de investigación: procedimiento, criterios y resolución de dudas (ed. 2021)*. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=fElifqmrNTo&list=PLZ1DNv98IBiln1mMwOblUVkesLdT6VhxE&index=14>

9. Anexo I

Fuentes de datos utilizadas por la CNEAI para acreditar el prestigio e impacto de las publicaciones. Emilio Delgado López-Cózar (2021)

Campo de conocimiento	Fuente
Física	JCR Science Edition
Matemáticas	JCR Science Edition
Química	JCR Science Edition
Biología Celular y Molecular	JCR Science Edition
Ciencias Biomédicas	JCR Science Edition
Ciencias de la Naturaleza	JCR Science Edition
Ingenierías Tecnologías Mecánicas y de la Producción	JCR Science Edition Scholarly Publishers Indicators (libros)
Ingenierías Comunicación, Computación y Electrónica	JCR Science Edition CORE: Computing Research and Education (congresos) SCIE: Sociedad Científica Informática de España (congresos)
Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	JCR Science & Social Science Edition Scimago Journal Rank (SJR) Bases de datos Internacionales de Ingeniería (podrían tenerse en cuenta también, pero no necesariamente con la misma valoración) Scholarly Publishers Indicators (libros)
Arquitectura	JCR Science & Social Science Edition Scimago Journal Rank (SJR) Arts & Humanities Citation Index Avery Index to Architectural Periodical (revistas y libros) Riba Online Catalogue (revistas y libros) Scholarly Publishers Indicators (libros)
Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de Estudios de Género	JCR Science & Social Science Scimago Journal Rank (SJR) (sin que necesariamente se valoren por igual) Ranking de revistas científicas españolas con sello de calidad FECYT (pero nunca del mismo modo) Scholarly Publishers Indicators (libros)
Educación	JCR Science & Social Science Scimago Journal Rank (SJR) (sin que necesariamente se valoren por igual) Ranking de revistas científicas españolas con sello de calidad FECYT Dialnet Métricas (pero nunca del mismo modo) Scholarly Publishers Indicators (libros)
Ciencias Económicas y Empresariales	JCR Science & Social Science Scimago Journal Rank (SJR) (sin que necesariamente se valore por igual) Otras bases de datos Internacionales de referencia (sin que necesariamente se valoren por igual) Scholarly Publishers Indicators (libros)
Derecho	Ranking de revistas científicas españolas con sello de calidad FECYT Scholarly Publishers Indicators (libros)
Historia, Geografía y Artes	Journal Citation Reports (Social Science, Science Edition) Scimago Journal Rank (SJR) (posiciones relevantes) Arts and Humanities Citation Index Emerging Sources Citation Index International Medieval Bibliography RILMS Abstracts of Music Literature, etc Ranking de revistas científicas españolas con sello de calidad FECYT Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC Scholarly Publishers Indicators (libros) Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ)
Filosofía, Filología, Lingüística	Ulrich's web CAPES ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences) MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) CARHUS
	Ranking de revistas científicas españolas con sello de calidad FECYT Arts and Humanities Citation Index Emerging Sources Citation Index Journal Citation Reports, Social Sciences Edition Scimago Journal Rank (SJR) Scholarly Publishers Indicators (libros) IE-CSIC (libros)

10. Anexo II

Cuadro 10. Requisitos mínimos orientadores y no excluyentes para obtener la evaluación positiva

T1: Primer Tercil; T2: Segundo Tercil; Q1: Primer Cuartil; Q2: Segundo Cuartil; Q3: Tercer Cuartil;
Q4: Cuarto Cuartil; D1: Primer Decil

(Fuente: Delgado López, Cózar, 2021. P. 56-)

Papel de la biblioteca en los procesos de evaluación del profesorado

Campo de conocimiento	Fuente	Primera opción	Segunda opción	Tercera opción	Cuarta opción
Física	JCR Science Edition (5)	4 T1	3 T1 y 2 T2		
Matemáticas	JCR Science Edition (5)	3 T1	Todas T1 o T2		
Química	JCR Science Edition	5 Q1			
Biología Celular y Molecular	JCR Science Edition	5 Q1 JCR Science Edition	5 Q2 JCR Science Edition 3 autor papel relevante	3 Q2 y 2 Q3 autor lugar relevante 4 Q2 y 1 Q4 autor lugar relevante 1Q1 2 Q2 2 Q3 autor lugar relevante 2 Q2 2 Q3 1 Q4 autor lugar relevante en todas	3 D1 en un área de Biología Celular y Molecular autor papel relevante en todas
Ciencias Biomédicas	JCR Science Edition	2 Q1 y 3 Q2	3 Q1, 1 Q2, 1 Q3	4 Q1	
Ciencias de la Naturaleza	JCR Science Edition (5)	Todos Q2, Q3	3 D1	4 Q1	
Ingenierías Tecnologías Mecánicas y de la Producción	JCR Science Edition	4 T1	4 patentes en explotación o concedidas por OEPM		
Ingenierías Comunicación, Computación y Electrónica	JCR Science Edition Congresos	2 Q1 o Q2 o patentes internacionales,	1 Q1 o Q2 o patentes internacionales,	1 Q1 o Q2 o patentes internacionales,	
	CORE, SCIE	1 Q3 o patente nacional o acta congreso relevancia media	3 Q3 o patentes nacionales o actas congreso relevancia media	2 Q3 o patentes nacionales o actas congreso relevancia media	
Ingenierías Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo Perfil tecnológico	JCR Science & Social Science Edition, SJR, Arts & Humanities Citation Index y otras bases de datos (Avery Index, Riba)	3 Artículos bases de datos de referencia	3 patentes en explotación o concedidas por OEPM	3 libros o capítulos de libros (SPI)	Pueden combinarse artículos, libros patentes
Arquitectura. Perfil no tecnológico	JCR Science & Social Science Edition y otras bases de datos	2 Artículos bases de datos de referencia	2 patentes en explotación o concedidas por OEPM	2 libros o capítulos de libros (SPI)	Pueden combinarse artículos, libros patentes
Sociología, Ciencia Política y de la Administración, Comunicación	JCR Science & Social Science, SJR (sin que necesariamente se valoren por igual), FECYT (pero nunca del mismo modo)	2 JCR SJR Revistas con claidad similar y que cumplan Apéndice			
Psicología	JCR Science & Social Science	4 de los cuales 3 Q1 o Q2			

Papel de la biblioteca en los procesos de evaluación del profesorado

Biblioteconomía y Documentación	JCR Science & Social Science, SJR, Arts & Humanities Citations Index	4 de los cuales 3 Q1 o Q2			
Estudios de Género	JCR Science & Social Science	4 de los cuales 3 Q1 o Q2			
Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales e Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales	JCR Science & Social Science, SJR Revistas cumplan Apéndice 1 y comité estime son de calidad	2 Revistas con claidad similar y que cumplan Apéndice			
Resto de áreas no mencionadas campo 7		4 de los cuales 3 Q1 o Q2			
Educación	JCR Science & Social Science, SJR, Arts & Humanities Citations Index FECYT Dialnet Métricas	2 JCR, SJR (posiciones relevantes)			
Ciencias Económicas y Empresariales	JCR Science & Social Science, SJR otras bases de datos internacionales de referencia	5 JCR posiciones relevantes	2 JCR impacto muy significativo 3 otras revistas o libros editoriales (SPI)		
Derecho	Revistas reconocida valía cumplan Apéndice 1 FECYT Libros en SPI	5			
Bellas Artes		5 aportaciones consideradas de carácter extraordinario deberán acreditar su valía con arreglo a unos criterios de calidad bien establecidos			

<p>Geografía</p>	<p>Journal Citation Reports (Social Science, Science Edition), Emerging Sources Citation Index, posiciones relevantes SJR, Arts and Humanities Citation Index, International Medieval Bibliography, RILMS Abstracts of Music Literature, etc) Cumplan Apendice 1 y figuren en FECYT, Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC</p>	<p>3 artículos con más puntuación en revistas internacionales de primer cuartil 2 libros o capítulos (SPI) (solo se admite un libro o capítulo publicado por editoriales institucionales)</p>			
<p>Historia y Arte</p>	<p>Journal Citation Reports (Social Science, Science Edition), Emerging Sources Citation Index, posiciones relevantes SJR, Arts and Humanities Citation Index, International Medieval Bibliography, RILMS Abstracts of Music Literature, etc) Cumplan Apendice 1 y figuren en FECYT, Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC</p>	<p>1 libro con difusión y referencia internacional (SPI)</p>	<p>2 artículos revistas internacionales en bases de datos de referencia</p>	<p>1 artículo revista internacional y 1 capítulo libro con difusión y referencia internacional (SPI)</p>	
<p>Filosofía, Filología, Lingüística</p>	<p>Ulrichsweb, CAPES, ERIH Plus, MIAR, CARHUS, FECYT, Arts and Humanities Citation Index, Journal Citation Reports, Social Sciences Edition, Emerging Sources Citation Index y SJR</p>	<p>1 libro con difusión y referencia internacional (SPI) IE-CSIC</p>	<p>2 artículos en revistas de rango internacional</p>	<p>1 artículo en revista internacional de impacto y 1 capítulo de libro con difusión y referencia internacional</p>	